



PROTOCOLO DE INGRESO PARA NUEVOS SOCIOS

Será asociado la persona natural o jurídica que previo cumplimiento de los requisitos estatutarios y reglamentarios, sea aceptada por la Junta Directiva Nacional.

Requisitos para adquirir la calidad de asociado como persona natural

1. Ser criador o propietario de ganado vacuno de la raza Holstein y/o cruces Holstein con Razas Cebuinas, Razas Taurus Lecheras o Razas Criollas Colombianas.
2. Ser aceptado por la Junta Directiva Nacional, previa solicitud escrita refrendada por dos asociados, en votación secreta y con el voto Favorable de la mayoría de los miembros presentes de la Junta Directiva Nacional.
3. Revisión de antecedentes del representante según documentación presentada (fotocopia de la cedula ampliada al 150% y Rut).
4. Para adquirir la calidad de Asociado como persona jurídica: Además de los anteriores requisitos exigidos a una persona natural deberá estar legalmente constituida y tener capacidad Jurídica para hacer parte de la Asociación Holstein de Colombia (Cámara de Comercio expedición máximo de 30 días y Rut de la Sociedad)
5. Firma del pagare con instrucciones que respalde el pago de los servicios de la Asociación.

Protocolo de Ingreso

El costo de la membresía de la Asociación a partir del 19 de febrero de 2013 será el equivalente al costo que se genere para obtener la primera clasificación lineal del hato y la obtención de la información básica para el registro de las vacas fundadoras y el Registro Oficial de Producción y Reproducción.

Los costos de esta primera clasificación están compuestos por los siguientes rubros:

- Costo del día laboral del Clasificador, actualmente este costo es de \$918.000 por día con un mínimo de 25 vacas. No existe el concepto pago fracción día. En un día un clasificador puede clasificar de manera eficiente hasta 120 vacas.
- Movilización del clasificador: Dependiendo de la sede de vivienda del clasificador y de la ubicación geográfica del hato a clasificar, estos costos están compuestos por los siguientes rubros:





- a) Tiquetes aéreos ida y regreso a la sede del clasificador (si aplica).
- b) Transporte terrestre casa-aeropuerto-casa en la sede del clasificador (si aplica).
- c) Transporte terrestre desde el lugar de ubicación del hato a Clasificar (si aplica).
- d) Transporte en la ciudad de visita ciudad-aeropuerto-ciudad (si aplica).

- Estadía y manutención del clasificador:

Dependiendo de la sede del clasificador y del número de vacas del hato a clasificar.

- a) Hotel
- b) Alimentación

Si en la zona en que se desplaza el Clasificador, figura en un mismo día dos o más clasificaciones hasta un tope de 100 vacas/día (en este caso, dependiendo de las distancias entre hatos a clasificar), los gastos del clasificador se dividirán entre el número de propietarios de hatos.

Si en esta primera visita se debe invertir tiempo en la recolección de datos tanto para el área de Registro Holstein como para el área de Registro Oficial de Producción y Reproducción, este tiempo se involucra en los costos del clasificador (eje de la operación) y afectara disminuyendo el numero promedio de vacas clasificadas por día, clasificación de varios hatos por día se refiere.

Los informes tanto de clasificación lineal como de ROPR y Registros Holstein estarán disponibles para el nuevo socio una vez se tenga constancia del pago tanto de los costos de la primera visita como de la primera factura de la cuota integral de servicios (siguiendo las escalas por número de vacas en ROPR), al cual se emitirá mes próximo vigente, tan pronto se reciba la información del respectivo hato en las oficinas de la Asociación Holstein de Colombia, junto con la consolidación de los gastos del clasificador.

